



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 MAR 2024

Expediente N° SO-19.191/2023.-  
**Resolución N° SO-066/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-144/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Lic. Laura Beatriz Salinas, D.N.I. N° 22.631.277, en un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con extensión de funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución, de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Lic. Laura Beatriz Salinas hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 28 de diciembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Lic. Laura Beatriz Salinas, D.N.I. N° 22.631.277, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con extensión de funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución, de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 28 de diciembre de 2023, designada mediante Resolución N° CA-SO-144/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinación de Carrera, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. WELIA ELIZABETH VILLACRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA